



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2022**

DIA: jueves 26 de diciembre de 2022

HORA: 16:07

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:07	17:40
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:07	17:40
Dr. Julio Rubén NASSER	16:07	17:40
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	16:07	17:40
Prof. Angélica E. ASTORGA	16:07	17:16
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	16:07	17:40
Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ	16:07	17:40
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	16:07	17:40
Ing. Federico Fabián QUISPE	16:07	17:40
Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA	16:07	17:40
Prof. Lorena Elena SOWA	16:12	17:40
Ing. Víctor Zacarías PÉREZ	16:07	17:40
Srta. Olivia María ARENAS SARAIVIA	16:07	17:40
Srta. Lucia Ailén SORIA	16:07	17:17
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:10	17:40
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	16:07	17:40

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Lic. Romina Lourdes ROMANO

Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS

Mg. Gustavo Daniel GIL

Ing. María Soledad VICENTE

Med. María Alejandra FALU

Abog. Elizabeth SAFAR

Sr. Oscar Ramón MANSILLA

Srta. Ana Florencia CARRIZO


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Cora PLACCO

Prof. Mónica MOYA

Mg. Mirta Adriana QUIROGA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Ing. Daniel HOYOS.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 5 referido al otorgamiento del título de DOCTORA HONORIS CAUSA a la Ex – Rectora Ing. Agrónoma Stella Maris PÉREZ de BIANCHI.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

5. Expediente Nº 11.115/22. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT-2022-0533 solicita otorgar a la Ex- Rectora Ing. Agrónoma Stella Maris PÉREZ de BIANCHI, el Título de DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Salta.
Despacho Nº 283/2022, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el título a la Ing. Agr. PÉREZ de BIANCHI.

La Consejera Prof. Angélica E. ASTORGA solicita al cuerpo que se realice un minuto de silencio con motivo del fallecimiento de la Ex – Rectora Ing. Agrónoma Stella Maris PÉREZ de BIANCHI.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.


La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA propone que se modifique la denominación del referido título, sustituyendo la palabra “Doctor” por “Doctora”.

La Lic. Cora PLACCO agrega que también se debe añadir al referido título las palabras “Post Mortem”.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión junto con las modificaciones presentadas.
Se vota y aprueba.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona que se pase a Cuarto Intermedio.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Siendo hs. 16:36 se pasa a Cuarto Intermedio.

Siendo hs. 16:46 se retoma la Sexta Sesión Extraordinaria.

1. ASUNTOS ENTRADOS:

b- Expediente Nº 2559/18. Sorteo de Miembros del Tribunal Universitario que actuará en los juicios académicos- Periodo 2023.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER comenta que no corresponde realizar dicho sorteo en virtud del Artículo 4 de la Resolución CS 057/99 que establece que dicho sorteo debe realizarse en la última sesión ORDINARIA de cada año. Por ello pide que se realice una consulta a Asesoría Jurídica para que determine la fecha más conveniente para realizar dicho sorteo y su proceder.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA solicita que se plantee esta situación a Comisión de Interpretación y Reglamento para que modifique la Resolución en búsqueda de evitar este problema hacia el futuro.

c- Expediente Nº 2560/18. SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR eleva Proyecto de Resolución que fija el cronograma de Sesiones Ordinarias del Cuerpo.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.

El consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona que se modifique dicho Proyecto de Resolución en relación a los siguientes aspectos:

- 1) Que el horario de inicio de las sesiones tanto Ordinaria como Extraordinarias sea a horas 15:00 con el fin de un mejor aprovechamiento del tiempo.
- 2) Que en los meses de febrero, julio y diciembre se permita la posibilidad de realizar al menos una sesión ante la dificultad que implica realizar dos sesiones en esos meses.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

d- Expediente Nº 2574/22. SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR eleva Proyecto de Resolución sobre convocatoria a Elecciones Ordinarias de esta Universidad con el fin de elegir los consejeros representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior, los Consejos Directivos de las Facultades y CIUNSa, y Graduados ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona constituirse en Comisión.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 17:09 el Cuerpo se constituye en Comisión
En Comisión, se acuerda la designación y coordinación de los días del cronograma electoral para dichas elecciones.

Siendo hs. 17:16 se retoma la Sexta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración lo resuelto en Comisión.
Se vota y aprueba.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona que se altere el Orden del Día para trasladar el tratamiento del punto 1e- de Asuntos Entrados hacia el final de la sesión, luego de haberse tratado los demás puntos establecidos en el Orden del Día.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2. Expediente Nº 23.435/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA eleva Proyecto de Resolución por la cual autoriza al Sr. Rector, como consecuencia del cierre de cuentas al 31 de diciembre de 2022 y dentro de la normativa vigente, a emitir los actos administrativos de incorporaciones, transferencias, compensaciones y/o modificaciones presupuestarias que resulten necesarias de acuerdo al análisis consolidado de cuentas e información que las distintas Unidades Sustantivas y de Apoyo suministren mediante el sistema de información vigente.


Despacho Nº 97/2022, Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

3. Expediente Nº 23.197/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, eleva Proyecto de Resolución mediante el cual aprueba la incorporación al presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, ejercicio 2022, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 859.054.238,00) con origen en Aportes del Tesoro de la Nación (Fuente de Financiamiento 11) en concepto de Política Salarial por los meses de setiembre a noviembre 2022.

Despacho Nº 100/2022, Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

4. Expediente Nº 23.434/22. RESOLUCIÓN CS Nº 444/22- DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2022.

Despacho Nº 110/2022, Comisión de Hacienda aconseja autorizar hasta el 31 de mayo 2023 la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias que surgen de la Res. CS Nº 444/22, salvo los créditos autorizados por una sola vez y con ejecución completa.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL recomienda considerar en la prórroga de la Res. CS Nº 444/22 de "Distribución de Créditos para el Ejercicio 2022 los montos de política salarial no contenidos en la Res. CS No 444/22.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona tratar en bloque los puntos 6 y 7.
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

6. Expediente Nº 19.009/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 0221-22-EXA de Decanato, propone la designación de la Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Simple, asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, 1er año, Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, Sede Orán.

Despacho Nº 278/22, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Prof. MIGUEZ en el referido cargo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

7. Expediente Nº 14.001/20. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 0423-CD-2022 del Consejo Directivo, propone la designación de la Mag. Angélica Noemí ARENAS en el cargo de Profesor Regular, categoría Asociado, dedicación Exclusiva, asignatura INGENIERÍA DE PLANTA, Plan de Estudios vigente- Carrera de Ingeniería Industrial.

Despacho Nº 279/22, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Mag. ARENAS en el referido cargo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 278/22 y N° 279/22, correspondientes a los puntos 7 y 8.

Se votan y aprueban por unanimidad.

1e- Miembros de los Estamentos NODOCENTE y DOCENTE de la Universidad Nacional de Salta, solicitan se considere la construcción de una escultura y de un mural, en el marco de la conmemoración de los 40 años de la Guerra de 1982. **PARA CONSIDERACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO propone que hay que constituir una comisión que fije las bases para el diseño y construcción de la escultura y el mural. También expresa que haya un concurso con un premio donde toda la comunidad pueda votar en un mecanismo que será articulado por esa comisión.

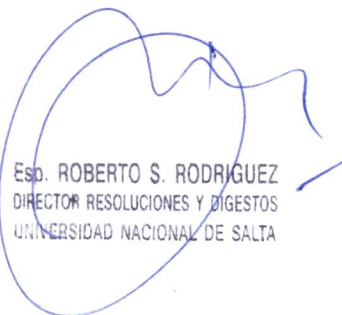
El cuerpo manifiesta su apoyo y solicita que se pase a comisión de Interpretación y reglamento.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 17:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior -2022.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 1º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 23 de febrero de 2023.


Esd. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA